CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PORTOBELO

ACUERDO No.18
(Del 11 DE AGOSTO Del 2026)

"Por medio del cual se hace venta de terreno Municipal y confiere facultad al Sr. alcalde del Distrito de Portobelo"

El Concejo Municipal del Distrito de Portobelo, en uso de sus facultades legales;

CONSIDERANDO

ART. PRIMERO: Que los Señores **JONATHAN HOLZ GAMERO**, varón, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, soltero, con pasaporte de identidad N° G42106360 y **TERESA CERON GARDE,** mujer, de nacionalidad española, mayor de edad, soltera, con pasaporte de identidad N°PAN174327, ambos residentes en el Corregimiento de María Chiquita, Distrito de Portobelo, solicitan la compra de un globo de terreno Municipal, el cual tienen en arrendamiento hace 20 años y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos:

AL NORTE: línea de marea alta- Ribera de mar de 10.00 metros

AL SUR: Calle de tierra hacia poblado de María Chiquita de 8.00 metros

AL ESTE: Folio Real 8970, Tomo 1622, código de ubicación 3305, propiedad del Municipio de Portobelo

AL OESTE: Camino de tierra hacia el mar de 3.00 metros

ART. SEGUNDO: Que el referido globo de terreno corresponde al Folio Real N°8970, Código de ubicación 3305, Tomo 1622, Folio 252, sección de propiedad del Municipio de Portobelo, Provincia de Colón, inscrito en el Registro Público de Panamá e identificado con plano de la finca madre N°30401-109340.

ART. TERCERO: Que mediante nota fechada 21 de julio del 2026, los Señores **JONATHAN HOLZ GAMERO y TERESA CERON GARDE,** han solicitado a este honorable Concejo la compra del referido lote que aluden los artículos antes descritos.

ART. CUARTO: Que luego de las evaluaciones legales, sociales y económicas y consideradas todas las formalidades legales aplicables, este concejo no encuentra objeción a la solicitud formulada por los Señores **JONATHAN HOLZ GAMERO y TERESA CERON GARDE**

ACUERDA

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6B089CA431F5B**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ART. PRIMERO: Acceder a la solicitud de compra del globo de terreno municipal, el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos:

AL NORTE: Línea de marea alta- Ribera de mar de 10.00 metros

AL SUR: Calle de tierra hacia poblado de María Chiquita de 8.00 metros

AL ESTE: Folio Real 8970, Tomo 1622, Folio 252, código de ubicación 3305, propiedad del Municipio de Portobelo.

AL OESTE: Camino de tierra hacia el mar de 3.00 metros

El referido globo de terreno posee una superficie de **cero hectáreas, mil quinientos treinta y siete metros cuadrados con setenta y siete decímetros cuadrados (0 ha+1,537.77 m2)**, está ubicado en el corregimiento de María Chiquita, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón y corresponde al **Folio Real N°8970, Código de Ubicación 3305, Tomo 1622, Folio 252**, sección de propiedad del Municipio de Portobelo, inscrito en Registro publico de Panamá.

ART. SEGUNDO: Fijar el precio de la referida transacción en la suma de siete mil seiscientos ochenta y ocho balboas con ochenta y cinco centésimos (B/ **7,688.85)** lo cual corresponde a B/5.00 el metro cuadrado.

ART. TERCERO: Conferir facultad al señor alcalde del Distrito de Portobelo para que, en nombre y representación del Municipio de Portobelo, suscriba la escritura publica de compraventa correspondiente y realice cuantas gestiones sean necesarias para la inscripción en el Registro Público de Panamá.

ART. CUARTO: Este Acuerdo será publicado en la gaceta oficial y comenzará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N°106 del 8 de octubre de 1973.

DADO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PORTOBELO A LOS 28 DIAS DEL MES ABRIL DEL 2026.

HR. CARLOS ORTEGA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

HR. JOSE A. MADDEN
VICEPRESIDENTE

HR. RAMON HERRERA
CONCEJAL

HR. ANGEL CHAVEZ
CONCEJAL

HR. ORESTES JIMENEZ
CONCEJAL

ANA I. BARRERA
SECRETARIA DEL CONCEJO

APROBADO:

CARLOS CHAVARRIA
ALCALDE DEL DTTO. DE PORTOBELO

REPUBLICA DE PANAMA CONSEJO MUNICIPAL PORTOBELO PROVINCIA DE COLON

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6B089CA431F5B**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta